

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA No. 003 LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-003-2024

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 44 fracción III, 45 fracción I, 50 fracción I y 56 de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública de carácter Estatal Presencial para la Contratación de "Servicios de Vigilancia" de conformidad con lo siguiente:

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Propuestas	Fallo	
\$1,975.00*	05 de marzo de	11 de marzo 2024	15 de marzo de 2024	20 de marzo de 2024	21 de marzo de 2024	
	2024	14:00 horas	10:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra,	279	Servicio

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en los "Anexos A1, A2 y A3" de las Bases de esta licitación.

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: http://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/ así como en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Procesos Licitatorios de la Oficialía Mayor del Estado, sita Boulevard Andrés Serra Rojas, Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- El pago de las Bases se puede realizar en la siguiente página de internet: http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002 A.asp
- La Junta de Aclaraciones a las Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas No. 2, ubicada en la Planta Baja del interior del Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Federales del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Fondo VI, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos "FAETA" y Fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE").
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
- Lugar de la prestación del servicio: según Bases.
- Periodo del servicio: según Bases.
- Condiciones de pago: según Bases.
- Criterio de asignación: según Bases.
- Experiencia: según Bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las Bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirir las Bases oportunamente durante el periodo que señala la Convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.

LCDO. FRANCISCO RAFAEL FUENTES GUTIÉRREZ

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.

Tuxtla Gutjérrez, Chiapas; 04 de marzo de 2024.

^{*} Con base en los artículos 263 y 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal", causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.